

Señoras,
Alcaldía Local de Suba
Nit 899.999.061-9

Ref. Cotización Producción Gráfica.

Reciban un cordial saludo, agradezco el ser considerados para validar los costos de producción de su proyecto, a continuación, relaciono las características, tiempos y costos de producción.

CANT	D	Valor unidad	IVA	TOTAL UNID
193	. "Bitácora tipo agenda para acompañamiento de procesos de arteterapia, expresión emocional y autocuidado. Características técnicas: Material interior (papel): Papel de alta calidad, gramaje entre 120 g/m² y 180 g/m² (preferiblemente 140–180 g/m²) Tipo bond o propalcote mate. Apto para técnicas secas y húmedas ligeras. Impresión a una o dos caras según diseño (mandalas preferiblemente a una cara para evitar traspaso de tinta) Tipo de impresión interior: Alta resolución, blanco y negro o escala de grises según contenido. Diseños de mandalas con buena definición y legibilidad. Empastado (acabado de cubierta): Tapa dura (hardcover) de alta resistencia al uso frecuente. Acabado protector para durabilidad Tipo de encuadernación: Anillado metálico reforzado. Sistema que permita apertura completa del cuaderno (180°). Alta resistencia al uso continuo Portada: Diseño a color creativo y conceptual relacionado con bienestar, autocuidado y expresión emocional. Con logos institucionales aprobados por el área de prensa Contenido estructural interno: Hojas en blanco para expresión gráfica libre, hojas cuadriculadas para escritura reflexiva, sección de mandalas para colorear, páginas pedagógicas con contenidos de autocuidado, ejercicios breves y frases motivacionales y con contenido del ciclo interactivo." Tamaño 24.5*17.5 cm	\$46.218,49	\$8.781,5	\$55.000

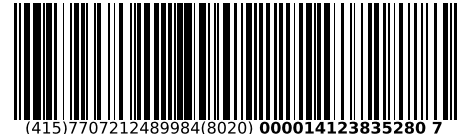
Tiempo de Producción: Una vez aprobados artes, nueve (9) días hábiles.
Forma de Pago: A convenir.

William Suárez
Gerente

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141238352807



(415)7707212489984(8020) 000014123835280 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 8 1 2 8 2

3

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DOBLE O SOLUCIONES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 11 28 56

42. Correo electrónico

facturacion.dobleosoluciones@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 2 2 1 4 3 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 9 0

2 0 1 9 0 4 2 8

4 6 6 9

2 0 2 2 0 8 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

59- Autorretención especial renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

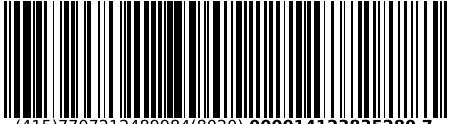
Firma del solicitante:

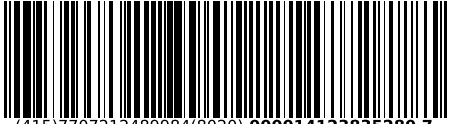
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ POVEDA WILLIAM FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141238352807			
 (415)7707212489984(8020) 000014123835280 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 8 1 2 8 2 3		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número						1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 9 0 4 2 2				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 5 0 8				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 3 1 0 9 5 9 4				85. Extranjero	
78. Departamento		1 1				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
						0 . 0 %	
Vigencia						87. Extranjero privado	
80. Desde		2 0 1 9 0 4 2 2				0 . 0 %	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	4 9	2 0 1 9 0 5 0 8		-			
2	8 0	2 0 1 9 0 5 0 8		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141238352807			
				 (415)7707212489984(8020) 000014123835280 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 8 1 2 8 2		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 0 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 8 0 2 2 3 3 4 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SUAREZ		105. Segundo apellido POVEDA		106. Primer nombre WILLIAM		107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 14:14:23

Recibo No. AB26301961

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2630196154CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DOBLE O SOLUCIONES S.A.S

Nit: 901281282 3 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03109594

Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2019

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 7 No. 26 36

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: willfersua@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3125221433

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 7 No. 26 36

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: willfersua@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3125221433

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 14:14:23**

Recibo No. AB26301961

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2630196154CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de abril de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2019, con el No. 02463166 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DOBLE O SOLUCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. La sociedad tendrá como objetivo principal la fabricación, comercialización, distribución de insumos para artes gráficas. Así como la prestación de servicios determinados gráficos de tapa dura, colaminados, ensamble de bolsas, argollados y manualidades en general; la sociedad podrá llevar a cabo, general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, servicio y suministro de productos gráficos, materiales promocionales, impresión digital y de gran formato, ventas de máquinas, comercialización de sustratos e insumos para producción gráfica y terminados gráficos. Producción editorial de libros texto, educativos e informativos, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. 2. La ejecución de toda clase de actos de comercio y principalmente aquellos destinados a la fabricación, compra, venta, alquiler, intermediación, producción, distribución, exportación e importación, almacenamiento y suministro de todo tipo de insumos terminados y no terminados para artes gráficas, productos publicitarios, merchandising, imagen institucional, identidad corporativa y comunicación visual, material promocional, venta y renta de paneles,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 14:14:23**

Recibo No. AB26301961

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2630196154CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mostradores y todo tipo de modulares para la exhibición de productos, catálogos y accesorios publicitarios, impresión digital y de gran formato, libros de texto consulta, revistas, folletos, boletines, periódicos, campañas publicitarias, productos terminados y no terminados, materias primas, artículos de uso personal, asesoría, intermediación y gestión de negocios relacionados con las actividades propias de la sociedad. 3. La fabricación, compra, venta, alquiler, intermediación, producción, distribución, exportación e importación, almacenamiento y suministro de todo tipo de maquinaria, equipo e insumos para producción gráfica, avisos, señalizaciones, objetos funcionales, herramientas ergonómicas, mobiliario, accesorios útiles, espacios físicos o virtuales web, multimedia, información, señales, mensajes no verbales sígnicos, simbólicos y sistemas, elementos gráficos e imágenes, productos y sus contenedores, embalajes, etiquetas, envases, todo tipo de material para empaque y empaquetado de productos, tales como cajas, bolsas, etiquetas coma entre otros y la prestación del servicio de empaque, etiquetado y empaquetado de productos. 4. La fabricación, compra, venta, alquiler, intermediación, producción, distribución, exportación e importación, almacenamiento y suministro de todo tipo de productos de línea blanca, artefactos eléctricos, televisores, menaje, vajilla, adornos, cuadros y muebles para uso doméstico, corporativo o institucional, materiales y dispositivos electrónicos, mecánicos, ópticos, térmicos, magnéticos y radioactivos; así como equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, ópticos, térmicos, magnéticos y radiactivos, además de maquinaria y herramienta. Alquiler de infraestructura física y/o técnica y/o tecnológica asociada a los servicios de la sociedad, así como la comercialización de los bienes que hagan parte de dicha infraestructura. Adquisición, comercialización, instalación y/o configuración de software y aplicaciones tecnológicas. Prestación de servicios de consultoría, asesoría, capacitación e interventorías para todo lo relacionado con las actividades propias del sector 5. Fabricación, compra, venta, alquiler, intermediación, producción, distribución, exportación e importación, almacenamiento y suministro compra de todo tipo de bienes muebles e inmuebles artículos y accesorios diversos tales como productos textiles y artículos confeccionados con materias textiles, prendas de vestir, uniformes institucionales, industriales, artículos de cuero, maletas, bolsos y similares, calzado artículos de tocador, perfumes, joyas, artículos de papel y cartón, productos de cerámica y vidrio, artesanías, artículos de cuchillería y otros de metal, artefactos electrodomésticos, vehículos automotores y accesorios, motocicletas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 14:14:23

Recibo No. AB26301961

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2630196154CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bicicletas, muebles, instrumentos musicales, artículos deportivos, productos de ferretería, juegos y juguetes, enseres domésticos, alimentos, servicio de catering, así como la comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos, víveres, aceites y grasas comestibles, arroz, azúcar, menestras, bebidas, refrescos, cereales y panes, productos confitería, miel y mermeladas, comidas instantáneas, pastas y purés, conservas, compotas, galletas, golosinas, snacks, postres, salsas, especias y aderezos, leche y productos lácteos, embutidos, quesos y huevos, carnes, licores, cigarros, .bebidas, tabaco, papeles y paños, artículos de limpieza, útiles de aseo personal. Además, podrá administrar establecimientos de servicios alimenticios y recreacionales, así como servicios de transporte 6. La Sociedad podrá comercializar servicios prestados por terceros, siempre y cuando se encuentren comprendidos en su objeto social, según lo expresado en el presente artículo. 7. Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá operar en cualquier parte del país o del exterior, tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de las mismas en la medida de su participación porcentual en ellas, Se entenderá Incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, conexos o similares o diversos, siempre que sean necesarios para la realización inmediata o futura del objeto social, por lo que se podrá ejecutar toda clase de actos de comercio pudiendo comprar, o vender, importar, exportar y comercializar con toda clase de bienes sujetos al comercio y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$70.000.000,00
No. de acciones	:	7.000,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 14:14:23**

Recibo No. AB26301961

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2630196154CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$70.000.000,00
No. de acciones : 7.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$70.000.000,00
No. de acciones : 7.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado Gerente Representante Legal, designado por la Asamblea General de Accionistas para un término de un año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente Representante Legal. Le está prohibido al Gerente Representante Legal, a los accionistas y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 14:14:23

Recibo No. AB26301961

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2630196154CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 22 de abril de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2019 con el No. 02463166 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	William	Fernando C.C. No. 80223349
Representante Legal.	Suarez Poveda	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 22 de marzo de 2023 de la Accionista Único	02950975 del 29 de marzo de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 8 de mayo de 2019, inscrito el 8 de mayo de 2019 bajo el número 02463167 del libro IX, comunica el accionista único:

William Fernando Suarez Poveda

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 08-05-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 14:14:23

Recibo No. AB26301961

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2630196154CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 612.555.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de julio de 2026 Hora: 14:14:23**

Recibo No. AB26301961

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2630196154CA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de mayo de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO